

CIRCULAR No. 2020- 024

FECHA: MAYO 15 DE 2020

PARA: : PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I. – E.S.E.

DE : ADAN RUIZ ALVIS
Profesional Especializado
OFICINA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO : INFORMACION Y PUBLICACION.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad vigente, entre ellas la Ley 2013 de diciembre 30 de 2019, les solicito muy respetuosamente el diligenciamiento, publicación y divulgación de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios con corte a diciembre 31 de 2019.

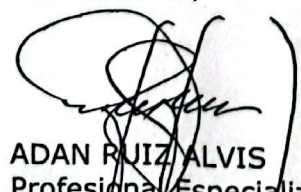
De acuerdo con lo anterior deben ingresar a la plataforma del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), diligenciar los formatos, escanearlos y registrar la información.

Todo cambio que modifique la información contenida en la Declaración de Bienes y Rentas, y en el registro de conflictos de interés, deberá ser comunicado a la respectiva entidad y registrarlo dentro de los dos (02) meses siguientes al cambio.

La copia de la Declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN.

Es importante recordar que de acuerdo con lo señalado en el numeral 8 del Artículo 35 de la Ley 734 de 2002, podría configurar su omisión en falta disciplinaria.

Atentamente,



ADAN RUIZ ALVIS
Profesional Especializado
OFICINA DE TALENTO HUMANO

Carrera 8 No. 24-01 Barrio el Carmen Tel. 2739595 – 2739583
Ibagué – Tolima, correo electrónico: gerencia@usiese.gov.co